

## El Congreso convalida el decreto con la ayuda de 400 euros a desempleados

**PP, CiU, PNV, UPyD y Foro Asturias han votado a favor mientras que PSOE ha votado en contra porque el decreto no se tramitará como proyecto de ley**

Política | 14/02/2013

Madrid.- El Pleno del Congreso ha convalidado hoy el decreto ley que contiene la ayuda de entre 400 y 450 euros a desempleados sin cobertura. Han votado a favor PP, CiU, PNV, UPyD y el diputado de Foro Asturias, en tanto que el PSOE, que no había concretado su posición, finalmente ha votado en contra ya que el decreto no se tramitará como proyecto de ley. La oposición había pedido que se tramitara como proyecto de ley para así poder introducir cambios en el texto del decreto.

La Izquierda Plural y los partidos del Grupo Mixto Geroa Bai, Compromis, CC, BNG, ERC y Amaiur, que habían supeditado su intención de voto a dicha tramitación, definitivamente no han apoyado la convalidación.

La mayoría del PP en la Cámara Baja ha impedido que se tramite como proyecto de ley, cuya votación se ha saldado con 175 votos en contra, 154 a favor y ninguna abstención. La convalidación ha tenido 202 votos a favor, 123 en contra y cuatro abstenciones.